



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
CONCEJO MUNICIPAL

## *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16*

1. En Constitución, a 01 día del mes de Junio del año 2016, se reúne el Concejo Municipal de Constitución, en su Sesión Ordinaria N°16, programada para las 10:00 horas en el Salón Municipal, con la siguiente tabla:

- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°15.
- Cuenta Sr. Presidente.
- Exposición, sobre Informe de la Ejecución Presupuestaria y Estado de la Situación Financiera, correspondiente al 1° trimestre del año 2016.
- Correspondencia.
- Temas Varios.

2. Preside la sesión don Carlos Valenzuela Gajardo, quien en nombre de Dios abre la sesión, a las 10:26 horas, y a la que asistieron los siguientes Concejales:

- ❖ Sr. FRANCO ARAVENA GONZÁLEZ
- ❖ Sr. PABLO DEL RÍO JÍMENEZ
- ❖ Sr. HUGO ITURRIETA PRADINES
- ❖ Sra. GUADALUPE MUÑOZ RIQUELME
- ❖ Sr. CARLOS SANTA MARIA SANTA MARIA
- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA

**Presente:** Sr. César Arellano – Director Control Interno.  
Sr. Paulo Gómez – Administrador Municipal

3. **Sr. Presidente**, somete a votación Acta Sesión Ordinaria N°15. **Por unanimidad se aprueba**, con la observación de la Sra. Guadalupe en la página 15, donde dice conectado, debe decir contemplados.

4. **Cuenta del Sr. Presidente**

- a) Comunica que el día lunes, llegó un oficio, de la Intendencia, copia del enviado a don Juan Espinoza Millán, respecto a la decisión del Intendente, de no validar el trato directo, con la Empresa POCH, para la construcción del teatro municipal de

Constitución y se ordenó una nueva licitación, por superar el 40,3% del presupuesto establecido y se abre una nueva y espera una última licitación para la construcción del teatro y centro cívico. Señala que el costo total de la construcción del teatro y centro cívico, es de 4509 millones de pesos.

- b) Informa que faltando cinco minutos para las once de la mañana, se va ausentar, por una actividad de SERNATUR en la ciudad, de declarar FOCO de Interés Turístico Constitución, actividad que se va a desarrollar en el Centro Cultural.
- c) Solicita acuerdo, para ingresar el memorándum N° 402 de Asesoría Jurídica en donde se solicita, el nombramiento de Hijo Ilustre de Constitución, para el aniversario 222, es don Héctor Ángel Espinosa Valenzuela, actual Director Nacional de Policía de Investigaciones de Chile. **Por unanimidad se acuerda ingresar dicho documento. Se dá lectura al memorándum N° 402 de Asesoría Jurídica** "Junto con saludar, y en relación a lo solicitado por la administración municipal, en cuanto a presentar al H. Concejo Municipal, propuesta para declarar Hijo Ilustre de Constitución, al Sr. HÉCTOR ÁNGEL ESPINOSA VALENZUELA, señalo:

Que ante la importancia y necesidad de promover en la comuna las actuaciones y logros de los muchos que se hayan destacado en forma relevante por sus cualidades o méritos personales o por servicios prestados en beneficio u honor de la comuna y que hayan alcanzado consideración indiscutible a nivel público y de la ciudadanía, puede otorgarse el Título de Hijo Ilustre de Constitución.-

Para el caso del Sr. HÉCTOR ÁNGEL ESPINOSA VALENZUELA, éste ha nacido en Constitución el 14 de Septiembre de 1958, cursó su enseñanza secundaria en Liceo de Constitución, casado, con tres hijos.- Ingresó a la PDI el 01 de abril de 1979, en donde se graduó como Licenciado en Ciencias de la Investigación Criminalística.- En el desempeño de su cargo prestó servicios en Santiago, Lebu, Concepción, Tarapacá, con carrera operativa en investigación en áreas como delitos sexuales, homicidios, robos, delitos económicos e inteligencia.- Con fecha 19 de Junio de 2015, es designado como Director General de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).-

Mayores antecedentes en cuanto a Biografía, se encuentran en ficha adjunta.-

En cuanto a su designación como Hijo Ilustre de Constitución, ante la inexistencia de un Reglamento específico sobre el particular, se sugiere este sea sometido al acuerdo del H. Concejo Municipal por el Sr. Alcalde, y en el evento de ser aprobada dicha designación, se indique fecha en que se hará entrega de esta distinción, indicando el acto público o sesión solemne en que se entregará dicha distinción, así como la distinción que se entregará ya sea insignia o diploma, o ambos.-

El eventual acuerdo se sugiere quede reflejado en el respectivo Decreto Municipal que otorgue la calidad de Hijo Ilustre de Constitución, y en forma adicional se genere un Libro de registro a cargo de Secretaría Municipal, en el cual se registre estas distinciones y quienes han sido merecedores de las mismas”.

**Sr. Presidente,** informa que esto va ser el sábado 18 de junio a las 16 horas, en el Centro Cultural de Constitución y señala que el horario fue convenido con él; informa que el va a estar ese día en Constitución y luego se retira ya que tendrá que presidir el acto aniversario de la Policía de Investigaciones que se realizará al día siguiente. Solicita acuerdo para entregar dicha distinción, somete a votación. **Por unanimidad se acuerda, declarar Hijo Ilustre de Constitución, al Sr. Héctor Ángel Espinosa Valenzuela, Director General de la Policía de Investigaciones de Chile. Distinción que se llevará a cabo, el día 18 de junio del 2016, en el acto oficial del Aniversario N° 222 de Constitución, que se realizará a las 16 horas, en el Centro de Extensión Cultural, en donde se le hará entrega de un galvano.**

5. **Sr. Presidente,** solicita acuerdo de concejo para cambiar el orden de la tabla y dar paso al punto: Temas Varios, y ello en consideración a las actividades del alcalde. **Por unanimidad se aprueba.**

#### Varios

6. **Sr. Santa María,** plantea que a pedido de mucha gente, del sector de Maromillas, donde hay mucho adulto mayor, están solicitando, que ojalá la movilización colectiva, pase por el interior de ésta y es un kilómetro, no más, pero la gente se complica, especialmente cuando llueve.
7. **Sr. Santa María,** señala que en la pasarela, a la salida de Constitución, frente a Chacarillas, es necesario hacer un paradero, para que entren los buses que paran ahí, van camiones y no caben; acota que hay que estudiarlo.
8. **Sr. Aravena,** consulta el estado de licitación real, que pasa con la multicancha del sector La Corvi y Chacarillas y según sus antecedentes, en el mes de marzo, se habría llamado a licitación. **Sr. Presidente,** le responde que se hicieron dos llamados a licitación y hoy día hay un trato directo con dos empresas para restaurar en forma total las multicanchas y ésta semana se estaría adjudicando. **Sr. Aravena,** le consulta, si cuando dice completo se refiere al cambio de losa. **Sr. Presidente,** le responde, que cambio de losa, cierre perimetral e iluminación.
9. **Sr. Aravena,** señala que le preocupa el tema del preuniversitario. **Sr. Presidente,** le responde que está dentro programa. **Sr. Aravena,** consulta si se sabe quien ganó ya

que tiene entendido que había dos oferentes. **Sr. Presidente**, responde que no, pero se inaugura en el Liceo de Constitución dentro del programa aniversario.

10. **Sr. Aravena**, plantea lo del pasaje Tocornal, que queda entre Zañartu y Balmaceda, donde los vecinos con Nelson Verdugo de la SECPLAN han tratado de hacer algún proyecto, una escalera, ya que con la lluvia de estos últimos días, cedió la escalera, por lo que hay que tratar de intervenirlo.
11. **Sr. del Río**, consulta para cuando se estaría licitando la reconstrucción del correo de Putú. **Sr. Presidente**, le responde que va a pedir oficialmente un pronunciamiento, que don Nelson lo explique en el concejo.
12. **Sr. del Río**, da cuenta que en la plaza de Putú, hay mas focos apagados que encendidos. **Sr. Presidente**, le responde que se lo denunciaron y se está viendo que pasó con la iluminación.
13. **Sr. del Río**, solicita una copia de lo que se les presentó del PLADECO y le gustaría tenerlo en CD, en pendrive o por escrito.
14. **Sra. Guadalupe**, señala que el día anterior, participaron de la reunión de programación del transporte en Constitución y le expresa su molestia al Sr. Alcalde, porque fue una sorpresa para todos, de que existía un plan, por lo que solicita que este se les exponga, porque ellos dijeron que hacía tres años que estaba el estudio técnico y estaban hablando de algo que ya estaba solucionado; cree que hicieron el soberano ridículo, por lo que solicita que se exponga lo antes posible.
15. **Sra. Guadalupe**, señala que solicitó que se le entregara la lista de las licitaciones, pero no es lo que quiere, quiere saber cuántas son las empresas que participaron, porque le entregaron a ésta y les dice al resto de concejales, que les parece que ninguno estudio la información que se les envió y además quedaron que la contratación de la operación del Vertedero, maquinaria para éste, no era necesaria porque si se está trabajando para cerrarlo y ve que una empresa que hace mal su trabajo, le subieron a 8 millones de pesos mensuales y quiere saber cuántas empresas postularon. **Sr. Arellano**, le informa que en el tema de licitaciones está el portal, en la página municipal y todo está transparente, por ejemplo hay un código y están todos los antecedentes. **Sra. Guadalupe**, le dice que no les vengán a decir que está esto u otro, porque muchas veces no están y lo que ella está pidiendo, de acuerdo a su labor de fiscalizadora, se les entrega a cada uno. **Sr. Arellano**, le dice que ahí están todas las empresas que participan, los requisitos, las actas. **Sra. Guadalupe**, le dice que en la capacitaciones que van se les ha dicho bien claro, que las licitaciones tienen que pasar por el concejo, ellos tienen que saber a quién y porque licitan. **Sr. Presidente**, le señala que prácticamente hay licitaciones todos los días y le consulta si quiere todo. **Sra.**

**Guadalupe**, le responde que sí. **Sr. Arellano**, le dice que hay un portal de compras y es público, lo ve todo el mundo, están todas las licitaciones, están todos los oferentes, todos los montos que fueron ofertados y está todo en la página de transparencia, en la Ley de Compras públicas. **Sra. Guadalupe**, manifiesta que tiene sus dudas, va a solicitar a Contraloría. **Sr. Arellano**, le dice que es la Ley 19.886. **Sr. Presidente**, le consulta si está diciendo de participar de las licitaciones. **Sra. Guadalupe**, le dice que sí, que se les tiene que dar cuenta, ella quiere hacer bien su labor de concejal y fiscalizar; agrega que le extraña mucho y está muy molesta, que la empresa que hace mal su pega, porque es cosa de ir al vertedero y ver las acusaciones que hizo, se le pagaban cinco millones y ahora le subieron más del 50%. **Sr. Arellano**, le aclara que la otra empresa ofertaba tres veces más el valor. **Sr. Presidente**, le dice que la entiende, en el tema que está hablando, se presentaron dos empresas y la otra cobraba 25 millones de pesos mensuales y se eligió la de 8 millones. **Sra. Guadalupe**, le pregunta al Sr. Alcalde, si no era mejor haber comprado la retroexcavadora y hacer la pega. **Sr. Presidente**, le responde que se tiene retroexcavadora y lo que se necesitan son maquinas especiales. **Sra. Guadalupe**, le responde que llevan una común y corriente.

16. **Sra. Guadalupe**, consulta por el informe que se solicitó sobre la servidumbre si tiene Arauco, por donde pasan los cables de alta tensión, lo pide lo antes posible, porque tiene entendido que no tiene. **Sra. Secretario Municipal**, informa que hay algo del año 1996, el asesor jurídico encontró unos antecedentes y está solicitando el acta de ese año, que hay que tratar de ubicar. **Sra. Guadalupe**, consulta si Arauco paga. **Sr. Presidente**, responde que no. **Sra. Guadalupe**, señala que hay que cobrarle.
17. **Sra. Guadalupe**, informa que tiene la denuncia que Villa Verde, estaría sin luz en las calles. **Sr. Presidente**, le responde que se va a solucionar en el día.
18. **Sra. Guadalupe**, le dice al alcalde, que le pidió que por favor gestionara el terreno, ya que está solicitando uno en el kilometro 14. **Sr. Presidente**, le responde que lo hicieron, y le solicita a su secretaria que le entregue una copia de lo que enviaron. **Sra. Guadalupe**, le dice que Bienes Nacionales, le está pidiendo, el interés del municipio.
19. **Sr. Veloso**, consulta sobre los arreglos del terreno que se están haciendo para la construcción del SAR, hay unos vecinos que tienen problemas, ahora que ha habido lluvias, no pueden transitar por el pasaje, por la calle que está arriba y querían ver la posibilidad, si les pudiesen ripiar en esa para poder transitar sin problemas. **Sr. Presidente**, le responde que fueron a visitar el lugar y cree que todo lo que se haga ahí, va a beneficiar no solo a la ciudad con el tema del SAR, sino que a los vecinos de ahí, porque todo eso finalmente va a quedar pavimentado, ripiado, con gravilla, mucho mejor de lo que está, por lo que la incomodidad de ahora, es para un futuro mejor, cercano; agrega que está muy incomodo el tema, tiene que trabajar en la

habilitación del terreno y también recibieron ese día la preocupación de ellos. **Sr. Veloso**, consulta si existe la posibilidad de hacer algo transitorio, para que puedan transitar los vecinos. **Sr. Presidente**, responde que sí.

20. **Sr. Veloso**, respecto al tema del paso de servidumbre, que se aprobó para la población Los Molinos, el ha hablado con Nelson y le consulta al **Sr. Presidente**, si tiene alguna respuesta. **Sr. Verdugo**, responde, que eso está en manos del asesor jurídico, quien solicitó la planimetría de ese sector y se le está haciendo llegar, por lo que está en trámite.
21. **Sr. Santa María**, consulta al **Sr. Verdugo**, sobre el sector de la Mesa Seco, se están haciendo algunas veredas y le parece que las están haciendo los mismos vecinos y hay un sector donde éstos no se unieron y en ese caso que pasa. **Sr. Verdugo**, le responde que tendrían que sociabilizarlo con el gestor territorial y cuando se empiezan iniciativas se van sumando otros vecinos, por lo que tendrían que verlo con el gestor territorial de la zona, que es la Sra. Viviana Díaz.
22. **Sr. Presidente**, señala que se ha conversado mucho y la próxima semana se va a dar a conocer lo de Putú. **Sr. del Río**, acota que entonces la próxima semana se va a tener una exposición del proceso de licitación.
23. **Siendo las 10:55 horas**, se retira don Carlos Valenzuela y asume la presidencia del concejo, el **Sr. Pablo del Río**.
24. **Sr. Verdugo**, consulta sobre petición del PLADECO. **Sr. Presidente**, **Sr. del Río**, le responde que él lo pidió. **Sr. Verdugo**, le responde que está en revisión y cuando las observaciones estén subsanadas, le van a remitir los ejemplares. **Sr. del Río**, le pregunta, cuando debería ser eso. **Sr. Verdugo**, responde que la próxima semana ya debería estar listo. Le enviará por vía mail o en forma impresa un ejemplar para cada uno.
25. **Sra. Guadalupe**, manifiesta que se acordó, en reuniones anteriores un aporte extra, a la Asociación Regional de Municipalidades y quiere que lo vean. **Sr. Santa María**, le dice que eso está en acuerdo, en acta; explica que en una reunión que tuvieron los alcaldes de la Región del Maule, que están en la Asociación, se acordó, una cuota extraordinaria para la Asociación de Municipalidades de la Región, y a Constitución, le tocó un aporte de \$2.120.000 y que acordó el concejo hace un mes y tiene la idea que está siendo observado en finanzas y lo que está pidiendo la Sra. Guadalupe, es que se reedite ese acuerdo, porque la asociación lo está solicitando. **Presidente Sr. del Río**, sugiere, acordar que se ejecute lo que se acordó. Somete a votación, que el área de finanzas, cumpla el acuerdo tomado, donde el municipio de Constitución, entrega una

cuota extraordinaria de \$ 2.120.000 a la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule. **Por unanimidad se aprueba.**

26. **Informe de Fútbol Más Constitución, Sr. Jonathan Valenzuela - Coordinador de la Fundación Fútbol Más, de la Región del Maule,** informa que llegaron acá, alrededor de cinco años y se insertaron en tres barrios: Los Molinos, Chacarillas y Centinela. Señala que la misión es Barrio más feliz en Latinoamérica y en el Caribe. La misión es provocar el desarrollo de la resiliencia, en barrios donde existe un contexto de vulnerabilidad social y psicosocial. Actualmente han crecido como fundación, se encuentran en 4 países, Haití, Ecuador, Perú y Chile, 75 barrios y 5500 niños actualmente intervenidos en cada barrio. Trabajan con valores transversales, como alegría, respeto, creatividad, responsabilidad y trabajo en equipo y una de sus grandes fortalezas, es la querida tarjeta verde. Muestra video; acota que buscan valorar las cosas positivas, llevar la tarjeta verde al estadio nacional; indica que esta no busca condicionar, sino que recalcar y valorar las cosas positivas, los aspectos positivos que tienen los niños en los barrios; agrega que la tarjeta verde, es muy especial para ellos, se inserta en el corazón de los barrios, realizan los programas 4 veces a la semana y 9 meses al año con un promedio de cinco años en los barrios. Hace una presentación que tiene fotos. Informa que a nivel de país, cuentan con 44 socios, entre públicos y privados, en la región con cuatro, en este caso, la Ilustre Municipalidad de Constitución, Forestal Santa Blanca, Constructora Omega y Maderas Martín; explica que trabajar con un coordinador territorial, que se encarga del ambiente facilitador del barrio y los profesores correspondiente en cada uno de los barrios donde están. Promedio de cobertura del período: tienen hasta la actualidad, en Centinela 70 niños promedio, este recuento se ha hecho desde septiembre, hasta la actualidad; Chacarillas 55 niños - niñas y adolescentes y en Los Molinos 59 niños - niñas y adolescentes y el promedio de asistencia es en Centinela 74%; Chacarillas 72% y Los Molinos 72% en el tiempo en que se encuentran, son bien futboleros, están en segundo tiempo, es una instancia, donde ya hay más responsabilidad de actividad de los padres y apoderados del capital social y ellos quieren darle sustentabilidad de el programa, no quieren ser asistencialista, y que los padres y apoderados y las comunidades también sean capaces de gestionar sus propios recursos. Informa que en los barrios, tienen 13 líderes en formación, participación comunitaria, tienen tres apoderados por encuentro comunidad, 44 apoderados como hinchada local en las ligas y 33 apoderados como hinchada visitas, o sea tienen 77 apoderados promedio en la realización de las ligas. **Escuela de Desarrollo de Tutores**, que es como la cartera de la creación los tutores del día de mañana, quieren que sean ellos, las que ayuden a llevar el programa acá y que no necesariamente tengan que estar ellos. Agrega que son un programa socio deportivo y buscan también darle un vuelco a la alimentación y para eso se creó la picada de la liga, cada comunidad tiene sus ventas, venden completos, sopaipillas, churrascas, un sinfín de cosas y buscan así generar ingresos,

para que el día de mañana reutilizarlos, pero quisieron darle un vuelco, que no todo fuera como alimentación, también se ganan puntajes y el camino a la sustentabilidad va dedicado por la buena alimentación y por el trabajo en equipo. Les invita para el próximo sábado, donde tienen la final regional y tiene un ito con los socios. Señala que se va a jugar un cuadrangular con los socios y las comunidades, a las 15 horas, en el Polideportivo y a las 17 horas, tienen la final regional. Agradece el haber permitido exponer. **Presidente Sr. del Río**, también agradece. **Sra. Guadalupe**, felicita por lo que están realizando. Le consulta al Sr. Valenzuela, cuales son los problemas que se le presentan a diario, que quizás podrían ayudarlos con las canchas u otro. **Sr. Valenzuela**, le responde que una de las cosas, es el cobro de las sedes para las reuniones mensuales; acota que el programa busca mantenerse dentro del contexto, de donde vive día a día el niño, por lo que hacen las reuniones en las mismas sedes sociales y el programa se interviene, en las canchas del mismo barrio y una de las cosas, es el cobro de la sede. **Presidente Sr. del Río**, comenta que es contradictorio, que una junta de vecinos, de donde están aportando les cobre por reunirse. **Sr. Valenzuela**, indica que eso les está pasando en Los Molinos y en Centinela. **Sr. Iturrieta**, señala que la cancha está entregada en comodato a un club deportivo. **Sra. Guadalupe**, manifiesta, que dentro de los comodatos, deberían dejar estipulado, que estas instituciones que van en beneficio de los niños, no se les cobre, por lo que considera que deberían ver la manera con jurídica. **Presidente, Sr. del Río**, señala, que cree que es un tema de conversación, de gestión, que un representante municipal vaya hablar, porque son comodatos que han entregado ellos como municipio, el mismo caso, que cita el colega Iturrieta, lo entregó este concejo municipal, por lo que tienen que buscar la persona precisa para buscar acuerdos. **Sra. Guadalupe**, opina que deberían pedirle a jurídica que vea la manera de insertar algo y parar éste cobro. **Sr. Aravena**, indica que el cobro que se hace es solo en la sede y consulta que pasa con las canchas, si cobran. **Sr. Valenzuela**, le responde que en Los Molinos, actualmente no le cobran pero siempre han tenido como la intención porque el horario que utilizan, por jornada escolar no lo pueden hacer antes y de las 17.30 horas en adelante, ellos arriendan la cancha para tener ingresos; aclara que en Los Molinos, por el momento no se les ha generado ningún problema, en el centinela si, e incluso en los últimos meses, han tendido que estar pagando todos los meses la luz para la utilización de la cancha; agrega que es un poquito complicado para las comunidades, porque todos estos ingresos que generan ellos, por intermedio de las actividades, a la larga no se está utilizando en los niños, sino que en cancelar la utilización de la cancha y también la sede. **Sra. Guadalupe**, señala que ellos vienen, solicitan las canchas y cuando éstos, se encuentran deterioradas, el municipio nuevamente tiene que gastar plata para arreglarla por lo que cree que debieron ver en este caso, de los jóvenes, que son nuestros niños, mamás, no se les cobre. **Sr. Iturrieta**, señala que cree que a través de un acuerdo de concejo, podrían proponer que se les haga un listado de instalaciones que ocupan y que no son más de tres y teniendo esos antecedentes,

pueden con la Secretaría de Planificación, e incluso con el Departamento Jurídico, hacer un pequeño oficio, solicitar e indicar a cada uno, si es que se puede hacer la gratuidad de esos espacios, acotando estrictamente, esto; manifiesta también que todas las canchas funcionan de la misma forma y entienden que la mantención de éstas, tiene un costo y para éste tipo de casos, cree que se podría hacer una excepción. **Presidente, Sr. del Río**, le responde que cree que es una buena idea. Que formaliza un poco lo que están hablando y cree que no pueden obligar directamente porque se ha entregado en comodato, pero pueden sugerir y cree que van a tener la voluntad de hacerlo, previo a que Jonathan haga llegar, la información de cuáles son las canchas, las sedes y ahí se puede emitir el documento que plantea el concejal Iturrieta. **Sr. Iturrieta**, señala que son tres antecedentes puntuales, ubicación de los recintos, la frecuencia de uso y especificar cada una de las instalaciones. **Sr. Aravena**, consulta si el tema de Chacarillas, lo hacen en la cancha. **Sr. Valenzuela**, responde que en estos momentos están interviniendo en el colegio de Chacarillas. **Sra. Guadalupe**, le consulta porque no postularon a la entrega de las canchas. **Sr. Valenzuela**, le responde que no tenían conocimiento de eso, tampoco la utilizan todo el día. **Sra. Guadalupe**, propone que el Departamento Jurídico con Control estudien la manera de las nuevas licitaciones de canchas, este incluido todo lo que sea gratuidad para los niños, (rectifica los nuevos comodatos) y tratar de hablar con los que ocupan ellos, en éstos momentos y ver qué posibilidad hay. **Sr. Iturrieta**, le dice que hay que ver caso a caso, hay que focalizar bien en temas puntuales. **Sr. Aravena**, manifiesta que hay que ser más simple, el conoce el trabajo de Fútbol Más, en el sentido de que el fútbol es una cosa accesorio, donde lo que menos importa es el fútbol, sino que los principios por lo que cree que hay que hacerlo más simple, hacer una reunión y citar a las tres organizaciones que actualmente tienen comodato, ellos como Fútbol Más y también ellos como Concejo y solicitarle con los buenos oficios, porque no tienen injerencia en involucrarse en el comodato que ya está otorgado, solicitándole que no les cobren, cree que sería la mejor idea. **Sr. Iturrieta**, apoya a moción. **Sra. Guadalupe**, propone que jurídico haga un estudio, para ver si pueden insertar, ahora o hacia adelante, la nueva normativa de los comodatos para todas las canchas. **Sr. Aravena**, le dice que las realidades son distintas. **Sra. Guadalupe**, le dice que solo tiene que votar si rechaza o no. **Sr. Aravena**, indica que hay dos propuestas, la que señala él o la de la concejala. **Presidente Sr. del Río**, les dice que cree que están topando en la fórmula, todos quieren lo mismo y avanzar con el concejo y cree que lo más rápido, lo más inmediato, es que organicen ésta reunión, se tiene al presidente de la comisión de deportes y le dice al Sr. Veloso, que sería bueno, que el proponga una fecha, donde convoquen, previa conversación, con Jonathan, que les diga cuáles son las organizaciones, estén los concejales y puedan llegar a un buen acuerdo; señala que lo que propone la concejala Muñoz, es válido, pero le gustaría que fuese materia cuando esté el Alcalde, porque se está atacando un problema preciso. **Sra. Guadalupe**, señala que cree que ahí hay un tema bastante importante y que no se había atacado y ella

está proponiendo que el departamento jurídico, de un informe sí se puede hacer o no. **Presidente Sr. del Río**, le dice que es un tema de discusión para un próximo comodato. **Sra. Guadalupe**, acota que en los próximos insertar ésta cláusula y ver la gestión de ahora. **Presidente Sr. del Río**, manifiesta que deben ser prácticos y solucionar éste tema y le pide al Presidente de la comisión de deportes, que organice, previa conversación con Jonathan, una reunión, donde busquen una solución y le pide a la concejala Muñoz, que su idea la presente en punto vario en un próximo Concejo, él quiere buscarle una solución a esto, le dará la palabra a Rodrigo, pero también quiere saber qué es lo que se viene ahora, en la próxima temporada de Fútbol Más, cuales son los desafíos. **Sr. Valenzuela**, responde que tienen como desafío, finalización de jornada que es el día sábado, buscar expandirse, quieren crecer un poco más, tanto en Constitución como en la Región, pero entienden que necesitan recursos y han dado una vuelta por los barrios de Constitución y existen muchos más donde quizás se podría estar interviniendo y esa es una de sus principales metas en éstos tres meses, de stan by, de intervención cancha que el tema administrativo y comercial para ellos, es el fuerte de poder expandirse. **Presidente Sr. el Río**, le consulta si en el caso de conseguir más recursos, tienen priorizado un sector, si tienen alguna estimación. **Sr. Valenzuela**, le responde que han visto de manera bien específica, han hecho un pequeño estudio de manera interna, el sector de La Poza, Villa Verde, Vista Hermosa, donde hay mucha gente, mucho niño. **Sr. Presidente Sr. del Río**, le consulta si no han visto salir a los sectores rurales. **Sr. Valenzuela**, le responde que uno de los lugares que tienen muchos deseos de llegar y que sería propicio para ellos, podría ser Putú, San Ramón. **Presidente Sr. del Río**, le consulta por el costo de una cancha nueva. **Sr. Valenzuela**, le responde que anual promedio, cerca de 15 millones de pesos. **Sra. Guadalupe**, le consulta por las empresas que entregan donaciones a través de la Ley de donaciones, sino cree que sería bueno incentivar, cree que falta un poco de lobby. **Sr. Valenzuela**, le responde que han tenido muchas reuniones con empresas, pero hay algunos por desconocimiento o por ahorrarse un poco la vuelta más larga, a veces evitan de poder aportar, pensando a veces que son una escuela de fútbol, lo que no son, lo usan como un motor y la finalidad es entregar valores y herramientas formativas para las comunidades. **Sr. Veloso**, manifiesta que cree que todos los colegas, conocen de alguna manera, lo que son las actividades y los objetivos que persigue Fútbol Más y más allá, de ser un tema deportivo, es más un tema social y el fútbol, es un poco la excusa, el motor, para buscar que se incorporen esos valores en los niños de los barrios, los felicita por la actividad que realizan, sobre todo a las mamás que están detrás de esto, apoyan a sus niños en todas las actividades que realizan; cree que todos los colegas de alguna manera, han intentado, colaborar o estar atento de cuáles son los pasos que están dando en la organización de sus actividades; con el tema de las multicanchas donde están participando, que son Los Molinos, Chacarillas y Centinela, señala que recién tiene conocimiento del cobro de éstas, que están haciendo a partir de éste año. **Sr.**

**Valenzuela**, le responde que sí, que ya es como un requisito. **Sr. Veloso**, manifiesta que comparte un poco con lo que decían los colegas, hay que ver como es la forma, pero cree que lo primero, es tener una conversación con ellos, citarlos a reunión, él se va a preocupar de eso, para citar a las personas que están a cargo de éstos comodatos, conversar y exponerles el tema de que esto va más allá que de un tema deportivo, sino que es social y que lo entienden desde esa perspectiva y ver qué pueden hacer y en que pueden concluir. Les consulta si han conversado con la corporación Deportiva, con el Departamento de Deporte del municipio, porque ellos ven el tema de recursos con privados y a lo mejor pudieran ayudarlos y quizás presentarles algún tipo de empresa o patrocinadores que pudiesen ayudarlos. **Sr. Valenzuela**, le responde que con la Corporación de Deportes, por lo menos éste año no; en la región si lo han tenido con privados. **Sr. Veloso**, señala que cree que sería bueno, incorporar más adelante una reunión con la Corporación de Deportes y quizás les puedan dar alguna idea, porque ellos trabajan con algunas empresas privadas u orientar el camino y quizás trabajar en conjunto. Les felicita, también a las mamás, quienes participan en esto. Consulta en qué consiste la actividad del día sábado. **Sr. Valenzuela**, responde que en el Polideportivo, a las tres de la tarde tienen un Fútbol Más, es como devolverle el programa a los socios y a la comunidad, es un cuadrangular, participativo y recreativo, donde van a participar cinco de los socios y la comunidad a la cual el socio representa va a colocar otros cinco padres y apoderados, mamás y papás y esto mismo se va hacer con los mismos 4 socios que aportan al programa en Constitución y se va a dar una tarde recreativa, donde puedan participar y conocerse, con el mismo formato y recreación que utilizan los niños y después de eso, a las cinco de la tarde es la final y ahí es donde juegan los niños el último partido y se ve si quedan nominados para ir a jugar la final nacional, en la región que corresponda. **Sr. Veloso**, indica que se queda en efectuar las reuniones. **Sr. Iturrieta**, presenta una carta, dirigida a don Carlos Valenzuela y al Concejo Municipal de parte de la Sra. Florinda Corvalán, donde ella hace un planteamiento para la actividad de éste sábado y solicita la posibilidad de que puedan hacer algún tipo de aporte para algunas colaciones y consulta la posibilidad de que se le dé la palabra. Da lectura a la carta, donde solicitan 100 panes con cecinas, 100 jugos individuales y 100 barros de cereal. **Presidente Sr. del Río**, consulta al Sr. Paulo Gómez, si se está a tiempo. Se aclara que el presente día se ingresó por Oficina de Partes. **Sra. Guadalupe**, sugiere que pase al Alcalde. **Presidente Sr. del Río**, le consulta a la Sra. Florinda, si puede hacer un presupuesto y lo dividen entre todos los concejales, lo que consulta a los señores Concejales, quienes están de acuerdo. **Sra. Guadalupe**, le consulta al Sr. Administrador, si se puede hacer cargo de eso; le dice a los Señores Concejales, que hay un grupo de personas que les están persiguiendo, aquí se está haciendo lobby, hay que tener cuidado con eso, la gente no sabe lo que está pasando en Constitución, hay una casa de brujas, tienen que tener cuidado, la ley no les permite. **Presidente Sr. del Río**, les dice que al día siguiente, previa conversación con don Paulo, van a saber,

sí el municipio lo puede abordar, sino van a buscar el otro camino. Agradece la exposición y señala que se va a esperar la reunión coordinada por el concejal Veloso.

27. **Exposición sobre Informe Balance de la Ejecución Presupuestaria, Estado de la Situación Financiera**, correspondiente al 1º trimestre del año 2016. **Sr. Cesar Arellano**, Control Interno, señala que dicho informe ya se presentó al Concejo y la Ley Orgánica, señala que hay que hacer la exposición cada tres meses. Señala que en dicho informe se incorporó a Salud y Educación; les comunica que éstos está en la página de transparencia y es público. Señala que presentará las conclusiones, en donde incorporaron en la parte municipal, presupuesto inicial, también el de Salud y de Educación. El presupuesto vigente, las modificaciones que ha tenido durante el 1º trimestre, se ha ajustado, de 24 mil millones en total, incluyendo Salud y Educación a 23 mil millones. En materia de ingresos se han percibido durante el primer trimestre, en el área municipal 4054 millones de pesos devengados y percibidos en caja 2994 millones. Se puede señalar en materia de ingresos, que el presupuesto inicial tuvo una modificación de 24 mil a 23 mil millones de pesos y esa se debe fundamentalmente al ajuste de caja que se hace todos los años. Se han percibido en caja, entre Salud, Educación y Municipal 5700 millones, es decir se hace percibido en 24,3% del presupuesto; acota que se está ajustado dentro del 25 y se devengó 29%. El presupuesto en el área municipal fue ajustado en un 8%, eso significa que disminuyeron ingresos y gastos; agrega que los presupuestos deben ir ajustándose en el tiempo para llegar a cifras reales. **Sra. Guadalupe**, consulta si en ingreso municipal aparece la basura que no va a pagar la gente. **Sr. Arellano**, le responde que está en la deuda flotante. **Sra. Guadalupe**, le dice que lo acordaron. **Sr. Arellano**, le responde que está hablando del primer trimestre, lo otro lo acordaron ahora. Muestra un análisis, entre ingresos percibidos y devengados. En materias de gastos, explica que los presupuestos entre ingresos y gastos, debe ser igual, se tiene 24 mil millones, inicial y vigente 23 mil millones, se han devengado gastos de 6 mil millones y se han pagado 5900 millones, significa que devengaron en 25%. Muestra el análisis presupuestario. En materia de egresos también se ve disminuido, en los mismos montos disminuidos inicialmente. Muestra un análisis, entre lo que devengaron y han pagado, el mismo 25,6% y 25,1%, entre Educación, Salud y Municipal. Muestra comparación entre ingresos y gastos. Se tiene que en ingresos devengados, devengaron 6800 millones de pesos y gastos devengados 8066 millones, hay una diferencia de 806 millones, lo que significa que se han devengados más ingresos que lo que se han comprometidos en gastos, significa que se está equilibrado, se ha percibido más plata. Ingresos efectivos, cuanto ingresó a caja y cuando pagó con plata. Ingresaron 5700 millones y pagaron 5953 millones hay una diferencia de 209 millones, que es lo razonable un cuanto a caja. **Sra. Guadalupe**, acota que se gastó más de lo que se recibió. **Sr. Arellano**, le responde que no está diciendo eso, sino que un ingreso en caja, se ingresaron 5700 millones y salieron de caja 5963 millones, se pagó más

porque se tiene compromisos y hay que recordar que se tiene un saldo inicial de caja de dos mil y tantos millones. Muestra el comportamiento de caja; Área Salud, Educación y municipal. Se tiene el saldo inicial de caja, que se estimaba 1745 millones, entre los tres servicios; en el presupuesto municipal, se estimaron 2 mil millones de pesos y el saldo real que se tuvo 801 millones, por lo que se debió ajustar y eso es necesario y sano hacerlo en todo presupuesto, en toda administración, hay que ajustar los saldos iniciales en el primer trimestre, porque se estiman en octubre los saldos que se puedan tener, por lo tanto se está ajustado a lo real. Señala que cada cuenta corriente, tiene una conciliación bancaria. Muestra las distintas cuentas, recursos ordinarios, recursos externos, recursos de la Ley SEP, OPD, Fondos Sociales y hay una cuenta corriente de reparaciones. Al primer trimestre, se tiene 3191 millones de pesos, entre todas las cuentas. En municipal se tiene 1694 millones, en salud 747 millones y Educación 749 millones y señala que en Educación hay 577 millones que son de la Ley SEP, 36 de recursos externos y ordinarios 135 millones; señala que la información oficial de la cuenta banco es de la tesorería y de contabilidad. Muestra un análisis más largo de la cuenta municipal en la cuenta de recursos ordinarios señalaba 80% millones, recursos externos que son platas de proyectos 817 millones, en la municipalidad se tenía 1694 millones, pero recursos ordinarios, que se supone que son los disponibles, son 801 millones; no obstante éstos, le solicita al área de finanzas que le certifique si de esos 800 millones algún recurso que esté comprometido o estén dentro de algún proyecto y el Jefe de Finanzas, le envía el informe y le señala que dentro de esos 801 millones hay 412 millones que están comprometidos con ciertos proyectos y lo de libre disposición al 31 de marzo, eran 389 millones cuatrocientos veintiocho. En el análisis de las deudas y pasivo, hay un informe que hace Robinson. **Presidente Sr. del Río**, consulta de los recursos de libre disposición, cuántos habían al 31 de marzo del 2013. **Sr. Arellano**, le dice que no tiene el dato en el momento. **Presidente Sr. del Río**, le pide que le averigüe ese dato. **Sra. Guadalupe**, consulta si está pagando la deuda de DEMARCO, los 30 millones mensuales. **Sr. Arellano**, le responde que va a informar lo que le entrega jurídica. **Sra. Guadalupe**, indica que quiere saber si se les está pagando, porque la otra vez, se les informó que se iban a cancelar 100 millones. **Sr. Arellano**, le dice que jurídico maneja las demandas judiciales, Robinson, emite un informe al respecto y señala que dentro de las demandas ejecutoriadas y no ejecutoriadas, habla de demandas civiles, laborales, penales, etc, hay 78 demandas en total, de las cuales 76 son por el tema de basura y dentro de esas está la de DEMARCO, hay una deuda por demandas judiciales por 627 millones de pesos. **Sra. Guadalupe**, consulta si se puede pedir a jurídica que informe a que corresponden a esas demandas, porque la otra vez, por lo menos tuvieron que verse obligados a pagarle 70 millones al abogado. **Sr. Arellano**, le dice que en el informe trimestral, está todo el detalle de jurídica, de cada una de las deudas, causas y roles, montos, le dice que tiene que leerlo y estudiarlo; agrega que en DEMARCO, hay una deuda de 13136 UF; acota que partió de 19.000 UF en esta administración. **Sra.**

**Guadalupe**, acota que todos los Alcaldes han tratado de pagar. **Sr. Presidente Sr. del Río**, indica que se hizo un acuerdo, fue mediático y se ha pagado una primera cuota y consulta cuando está claro que se pagan las otras cuotas. **Sr. Arellano**, le responde que consultó sobre el convenio de las causas judiciales para ver si había y le dijeron que se fueron abonado a la deuda sin tener un compromiso, no hay uno de pagar 20- 30 millones, 10 millones mensuales; acota que no hay convenio, judicialmente no está establecido de paga 30- 60 o 100 millones mensuales. **Sra. Guadalupe**, manifiesta que siempre ha sido de la idea de pedir la plata a la SUBDERE para pagarla ya que está en UF. **Presidente Sr. del Río**, consulta si ha amortiguado la deuda. **Sr. Arellano**, responde en 266 millones. **Sra. Guadalupe**, señala que el Alcalde dijo bien claro que iba a cancelar doscientos millones de pesos y 30 millones mensuales y quiere saber eso, porque todos los alcalde para atrás, han ido negociando y después dejan de pegar y la deuda sigue. **Sr. Santa María**, manifiesta que entiende que hay un acuerdo de concejo pero no se hizo convenio. **Sr. Arellano**, continúa con el informe: muestra la deuda de salud, municipal y Educación, la sumatoria es de 1600 millones. **Sra. Guadalupe**, señala que en Zona Cero dice que hay una deuda en Educación y consulta de que se trata. **Sr. Roldan**, responde que no tienen deudas. **Sr. Aravena**, señala que dice relación con un bono que dejaron de percibir y habría un eventual juicio de cerca de 1600 millones de pesos. **Sra. Guadalupe**, agrega que están viendo la posibilidad de demandarlas por notable abandono de funciones. **Sr. Roldan - Director DAEM**, explica que hay dos leyes y supuestamente el colegio de profesor, dice que no se venido pagando, de lo menos del año 2011, pero tiene que ver con unos excedentes, que posiblemente le quedan a Educación y que tenía que repartirse a los profesores y nunca se ha tenido excedente; acota que ellos tienen derecho de hacer la demanda y en eso se está, pero los abogados y el municipio, sabrán plantear ese problema a su debido tiempo, pero no es nada antojadizo que se haya dejado de pagar por alguna razón; agrega que tiene antecedentes, que en Linares abría ganado la moción de ellos hace un par de años atrás y fue porque el abogado del municipio no se presentó al juicio. **Sr. Arellano**, muestra deudas al 31 de marzo, a veces están las AFP ya que se cancelan los primeros 20 días del mes y él la fotografía la saca al 31 de marzo; aclara que no se tienen deudas previsionales, en las conclusiones si señala que el presupuesto inicial fue modificado, ajustado a la realidad y están las certificaciones de los distintos jefes de Departamentos Educación, Salud y Municipal, que se encuentran al día las imposiciones, el fondo común municipal; señala también las deudas con proveedores, fotografía sacada al 31 de marzo; agrega que se está en un 24% de ingresos y cerca de un 23% en gastos. **Sra. Guadalupe**, consulta si en la deuda aparece la que se tiene con la Asociación Chilena de Municipalidades. **Sr. Arellano**, le responde que no; le explica que está cuando se tiene una factura un devengamiento. **Sra. Guadalupe**, le dice que de acuerdo a su informe, no tendría asidero lo que dice el Sr. Ilufi que no hay plata para pagar los dos millones y tanto que acordó el concejo. **Sr. Arellano**, le aclara que está dando el informe al 31 de marzo y en la cuenta de

libre disposición había trescientos y tanto. **Presidente Sr. del Río**, agradece la exposición del Sr. Arellano; agrega que escuchó muchas veces en la presentación la palabra ajustado y le da para pensar. **Sr. Arellano**, le responde que hay que ajustar los presupuestos a la realidad, si se tiene ingresos inflados como un saldo inicial de caja inflado, van a gastar plata que no tienen, por lo tanto la caja se tuvo que achicar a lo que realmente se tiene, ajustaron los ingresos y achicaron los gastos, eso se llama ajustar el gasto.

### Correspondencia despachada

28. Convocatoria, Memorándum N°15, remite acuerdos a Deptos. Municipales y Sres. Concejales; Memorándum N°234 al 248, que remite antecedentes a los diferentes departamentos municipales, Ord. N°795/02 da respuesta a don Nelson Bustos.

### 29. Correspondencia recibida

30. Memorándum N°479/2016 de Secretaría Comunal de Planificación, adjunta planilla con licitaciones adjudicadas hasta el 20 de mayo del 2016.

| NOMBRE                                                               | N° licitación | Fuente de Financiamiento | Monto Adjudicado                            | Oferente                                                     |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| CURSO DE CAPACITACION LICEO ENRIQUE MAC IVER                         | 2826-2-LE16   | PIE                      | 3.895.000                                   | Sociedad Lagos Del Sur Limitada                              |
| UNIFORMES CESFAM                                                     | 2827-332-LE15 | PPTO SALUD               | 18.888.256                                  | Esmeralda Cancino, Vestuarios Kanuk y Elia Ceballos          |
| MEJORAMIENTO PLAZA SANTA OLGA, CONSTITUCION                          | 2827-6-LP16   | FRIL                     | 69.782.493                                  | Constructora Guillermo Peters Planella EIRL                  |
| IMPLEMENTACION SEGUNDA ETAPA ILUMINACION PEATONAL LED BARRIO LA POZA | 2827-11-LP16  | MINVU                    | 57.076.982                                  | Ingenieria Electrica & Arquitectura Limitada                 |
| ADQUISICION DE MAQUETAS LICEO MAC IVER Y PUTU                        | 2826-4-LE16   | FAEP. 2015               | 15.305.423                                  | Distribuidora Arquimed Ltda                                  |
| AMPLIACION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA COSTA BLANCA                 | 2826-9-LP16   | FAEP 2015.               | 68.000.542                                  | Constructora DMC LTDA                                        |
| MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA RURAL DE LAS CORRIENTES, CONSTITUCION  | 2826-11-LP16  | FIE                      | 75.408.300                                  | Inversiones la Cruz SPA                                      |
| MEJORAMIENTO PREVENTIVO ESCUELA RURAL CARRIZALILLO, CONSTITUCION     | 2826-12-LE16  | FEP                      | 44.089.214                                  | Mario Pérez Vilches                                          |
| CONSERVACION ESCUELA ESPECIAL MAESTRA FRESIA HORMAZABAL              | 2826-13-LE16  | FEP                      | 33.320.000                                  | Constructora Guillermo Peters Planella EIRL                  |
| LETELIER COMUNA DE CONSTITUCION                                      |               |                          |                                             |                                                              |
| FUEGOS ARTIFICIALES                                                  |               | PPTO MUNICIPAL           | 21.753.484                                  | comercial Hong Kong Rengo                                    |
| SERVICIO DE MANTECION PREVENTIVA DE EQUIPOS Y RED COMPUTACIONAL      | 2827-21-LE16  | PPTO MUNICIPAL           | 822.222 MESUAL                              | Jorge Muller Vergara                                         |
| REPOSICION VEREDA AV. EL DIQUE CONSTITUCION                          | 2827-23-LE16  | PPTO MUNICIPAL           | 8.970.097                                   | Fernando Patricio Letelier Villaroel                         |
| MATERIALES PROGRAMA AUTOCONSUMO                                      | 2827-52-LE16  | PROGRAMA HABITABILIDAD   | 4.680.769                                   | Asesoría Agrícola Hortisur                                   |
| CONTRATO DE SUMINISTRO                                               | 2827-62-LQ16  | PPTO MUNICIPAL           | \$689/litro Gasolina 93 octanos y 395/litro | Compañía de Petroleos de Chiel Copec SA                      |
| PROYECTO TALLERES ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD, LICEO SANTA OLGA        | 2826-40-LP16  | PPTO EDUCACION           | 60.050.877                                  | Hugo Castillo Ilufi                                          |
| CONSTRUCCION PAVIMENTACION SEGUNDA PLAYA CONSTITUCION                | 2827-71-LP16  | FRIL 2015                | 60.315.015                                  | Sociedad C&G Servicios de Ingenieria y Construccion Limitada |
| CONSTRUCCION PLAZA ACCESO POLIDEPORTIVO CONSTITUCION                 | 2827-70-LP16  | FRIL 2015                | 81.704.032                                  | Constructora DMC LTDA                                        |
| CONTRATACION DE MAQUINARIA PARA OPERACION VERTEDERO MUNICIPAL        | 2827-69-LP16  | PPTO MUNICIPAL           | 8.000.000 MENSUAL                           | Sociedad Comercial e Industrial San Sebastián Ltda.          |

**Sra. Guadalupe**, consulta a que se refiere el curso de capacitación Liceo Enrique Mac-Iver a Sociedad Lagos del Sur Limitada, a quien va orientada. **Sr. Roldan**, le responde que sí es del PIE, va para los profesores que están contratados para la atención de los

alumnos con necesidades educativa especiales, explica que en los colegios existen programas donde se contrata, psicólogo, profesores, para enseñarle a los niños, porque se incrementó de 50 niños a 400 integrados a este programa, y es bueno, porque llega subvención y se atiende mejor a los alumnos. **Sra. Guadalupe**, manifiesta que tiene sus dudas, dice implementación segunda etapa, iluminación peatonal Barrio La Poza, consulta si éste sector no está incluido entre los 3017, que implementa el Gobierno. **Sr. Aravena**, le dice que corresponde al programa Yo Quiero Mi Barrio. **Sr. Paulo Gómez**, le responde que es peatonal, no están dentro de las 3017. **Sra. Guadalupe**, observa, que dice adquisición de maquetas, Liceo Enrique Mac-Iver y Putú, consulta de qué?. **Sr. Roldan**, le responde que son módulos para la especialización de mecánica automotriz, se están adquiriendo con FAEP, cursos didácticos para enseñarle a los alumnos, como operan los distintos motores. **Sra. Guadalupe**, consulta por Conservación Escuela Especial, que se va hacer ahí. **Sr. Roldan**, le responde que se está haciendo un cambio de cubierta, techumbre, se está cambiando el asbesto, donde el arquitecto postuló a un PMU para sacarlo. **Sra. Guadalupe**, consulta por los juegos artificiales. **Sr. Paulo Gómez**, le responde que fue un evento de verano. **Sra. Guadalupe**, observa que no dice la fecha de cuando se licitó. **Presidente Sr. del Río**, indica que esto lo solicitó la concejala Muñoz, por lo que lo estudie y si tiene dudas, después lo puede pedir al Departamento que corresponde.

31. **Memorándum N°203/2016 de jefe de Dirección de Tránsito**, respecto a acuerdo de instalar señalización que indique los nombres de las calles y/o pasajes en la Población del Comité de Adelanto Los Culenes, informa que de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista, se establece que el Comité de Adelanto Los culenes, no corresponde a un loteo por la Dirección de Obras, por cuanto no existe plano; las posibles calle y/o pasajes, tampoco corresponde a Bienes Nacionales de uso público y no es posible entregar numeración alguna, por lo tanto no se puede resolver la solicitud. **Sra. Guadalupe**, informa que se está haciendo el estudio.
32. **Memorándum N°385 de Asesoría Jurídica**, en relación a solicitud de comodato de la Junta de Administración Piedra de la Iglesia, señala que el inmueble solicitado, es de propiedad municipal, por lo que no existe inconveniente en otorgar en comodato dicho terreno, específicamente aquel ocupado por la Multicancha, la que se encuentra emplazada, en parte, en propiedad municipal y en parte en área verde y espacio común, por el plazo a determinar. **Sra. Guadalupe**, manifiesta que se podría hacer la reforma, que quede claro que si el fútbol más la necesita, se la pasen a cero costo. **Sr. Aravena**, señala que hay una Junta de Vecinos en el sector, por lo que sugiere solicitar la opinión a ésta. **Sra. Guadalupe**, observa que no aparecen los nombres de la presidenta, secretaria, tesorera en la solicitud. **Sr. Presidente Sr. del Río**, somete a

votación, consultar a la Junta de Vecinos del sector, su opinión respecto a éste comodato. **Por unanimidad se aprueba.**

33. **Memorándum N°388 de Asesoría Jurídica**, solicita aprobación modificaciones al Reglamento Interno Asignación Especial de Incentivo de Responsabilidad para establecimientos educacionales de la comuna. Señala que atendidas las observaciones efectuadas por Asesoría Jurídica y DAEM, con el objeto de adecuar de manera correcta el referido reglamento a la normativa legal y las necesidades de la comuna, se solicita se aprueben las modificaciones al citado reglamento, los cuales se incorporan en texto definitivo que adjunta. Hace presente que las modificaciones introducidas, dicen relación con:

- 1.- Se hace aplicable a todos los establecimientos de la comuna y no solo para establecimientos con directores elegidos por ADP, lo cual implica que se agregue un título III nuevo.
- 2.- El artículo 1, hablaba de dotación, incorporándose que es la dotación docente para establecimientos municipalizados.-
- 3.- El artículo 3 Reglamento, en tramo 1, señalaba un rango de matrícula de 150 – 399, con un porcentaje de asignación RBMN 30%, lo que infringía el inciso segundo artículo 51 de la ley 19.070, modificándose este tramo como se indica.-
- 4.- Se hablaba de un rango fecha matrícula, al 31 de marzo, pero esto solo se hace para “incentivo directivos”, no se indicaba fecha en los restantes casos, cuestión superada como se aprecia en nuevo texto.-
- 5.- En el artículo 4, se hablaba inicialmente de una asignación a Inspector general, y luego a otros Directivos, no dejando claro a quien se aplica, cuestión subsanada en nueva redacción.-
- 6.- En el artículo 6 se hablaba de Asignación docentes Funciones en Unidad Técnica pedagógicas y luego se restringe a Curriculista y a evaluados, cuestión subsanada en nuevo texto.-
- 7.- En el artículo 8 se habla de RMBN, debiendo ser RBMN, cuestión subsanada en el nuevo artículo 13.-
- 8.- El artículo 9, hablaba de un promedio, pero no señalaba el período para el promedio y desde cuando se devengará, cuestión subsanada en parte en el nuevo artículo 14.-
- 9.- Se establecen rangos matrícula y porcentajes RBMN conforme a la realidad comunal y normativa legal respecto de establecimientos Educacionales de la comuna, Título II, conforme Ley 19.070, que no están con ADP, en conformidad a la normativa transitoria.

**Sra. Guadalupe**, consulta, porque no a todos iguales. **Sr. Roldan**, le responde que los profesores se rigen, por dos leyes, la 20.501, que corresponde a colegios que están dirigidos por la alta dirección pública y la otra es la 19.07, que es la de estatuto docente; aclara que esto se viene pagando a los profesores, pero no estaba

reglamentado y hubo un problema con la matrícula de la Escuela de Carrizal. Explica que cuando presentaron por primera vez esto, le asignaron una matrícula de 150 alumnos y está bajó a 149 y por lo tanto sino estaba el reglamento, el director no tenía la asignación. **Sra. Guadalupe**, señala que hay una directora que hace tiempo que está reclamado, al parecer no se le está pagando bien. **Sr. Roldan**, responde que ella solicita una asignación y nivelarse con otros directores. **Sra. Guadalupe**, consulta porque no se ha solucionado, si lleva tanto tiempo. **Sr. Paulo Gómez**, responde que se soluciono, desde el mes pasado. **Presidente Sr. del Río**, somete a aprobación las modificaciones, al Reglamento Interno, Asignación Especial de Incentivo de Responsabilidad de Establecimientos Educativos de la comuna, según Memorándum N°388 de Asesoría Jurídica. **Por unanimidad se aprueba.**

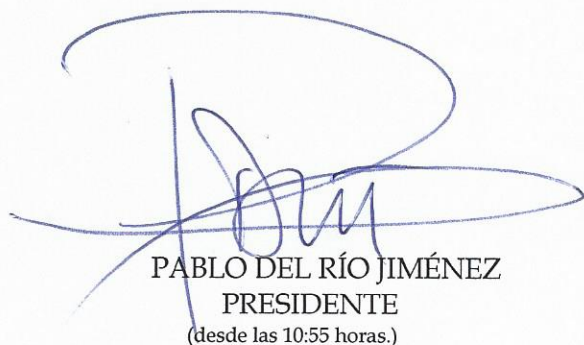
34. **Memorándum N°400 de Asesoría Jurídica**, en relación a solicitud de renovación de comodato, suscrito entre la 4ta compañía de Bomberos de Putú y la Ilustre Municipalidad de Constitución, de fecha 8 de mayo del 2006, aprobado por decreto exento N°994/C de fecha 02 de junio del 2006, señala que el inmueble solicitado es de propiedad municipal y en atención a que el comodato con la cuarta compañía de Putú, se encuentra vencido y no existiendo impedimento alguno para renovarlo, se envía Memorándum al Presidente del Honorable Concejo Municipal para que proceda a la autorización de dicha renovación y por el plazo a determinar. **Presidente Sr. del Río**, manifiesta que no ve impedimento para entregar éste comodato, a Bomberos de Putú, que cumple una muy buena labor y propone que se entregue por 20 años. Somete a votación aprobar la renovación del comodato a la 4ta etapa compañía de Bomberos de Putú, por un periodo de 20 años. **Por unanimidad se aprueba.**
35. **ORD. N°304 de Secretario Ministerial de Obras Públicas Región del Maule**. Sobre Ord. N°950/02 de Municipalidad de Constitución, sobre la franja de seguridad del Puente Cardenal Raúl Silva Henríquez, en relación al proyecto que estaba realizando la empresa SERMIX Ltda. me permito informar lo siguiente: 1.- sobre la franja de seguridad antes mencionada, la Dirección Regional de Vialidad Región del Maule, de acuerdo a informe emitido por el Departamento de Proyectos de Estructuras- División de Ingeniería- de la Dirección Nacional de Vialidad, comunicó a través de Ord. De INC a la Dirección Regional de Obras Hidráulicas Región del Maule, Servicio que otorga las factibilidades técnicas de extracción de áridos, considerar la prohibición de extracciones de áridos del Río Maule 800 metros aguas arriba y aguas debajo de la sección del puente Cardenal Raúl Silva Henríquez. 2.- En cuanto a la Empresa SERMIX Ltda. La Dirección Regional de Obras Hidráulicas Región del Maule, informó que ésta empresa no está vigente desde el año 2014 y por ende ya no realiza extracciones de áridos. **Sr. Iturrieta**, indica que la consulta era sí la actividad que está realizando una empresa de áridos al frente del río perjudicaba al puente, porque según algunos vecinos había mucha proximidad y lamentablemente el oficio se toma

de la figura del nombre de la empresa para decir que no está haciendo actividad, por lo tanto ahora se va a tener que hacer un nuevo requerimiento, indicando que existe una empresa que está haciendo extracción de áridos, no se sabe quién es, ya que por lo visto el de la empresa SERMIX, no es el que está trabajando. **Sr. Paulo Gómez**, le aclara que dice que la empresa no está vigente, que actualmente no tendría autorización para estar trabajando. **Sra. Guadalupe**, propone invitar a don Enrique Jiménez, que venga a ver la realidad, con su equipo técnico, porque no es solamente ahí, en el medio de la isla, también están sacando áridos y también pasado al lado norte del río, hay un basural. **Presidente Sr. del Río**, sugiere enviarle un oficio, señalándole que como concejo municipal, se tiene las denuncias de que sí se están efectuando éstos trabajos, los cuales estarían perjudicando la infraestructura del puente y solicitarle como SEREMIA de Obras Públicas tome las acciones necesarias e informe a quien debe fiscalizar. Somete a votación. **Por unanimidad se acuerda se oficie al SEREMI de Obras Públicas con copia a Capitanía de Puerto. Sra. Guadalupe**, sugiere que se invite a la Sra. Victoria Fernández, porque se tiene el tema del colegio de Chacarillas y se tiene varios temas más, e incluso el tema de los loteos brujos. Propone invitarla a una mesa de trabajo con el concejo. **Por unanimidad se acuerda invitar a la Sra. Victoria Fernández González, Directora Regional de Vialidad, con su equipo técnico, a una mesa del trabajo, con el concejo municipal, para tratar temas como: romana para pesaje de camiones de alto tonelaje; mantención y pavimentación de vías rurales de la comuna y fiscalización del Puente, Cardenal Raúl Silva Henríquez y doble vía. Que ella proponga el día y la hora.**

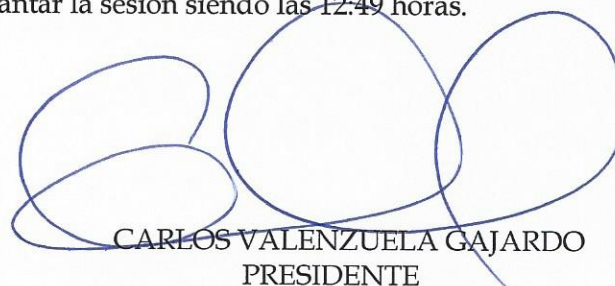
36. **Junta de Vecinos Cerro Alto Sur**, solicita que se le entregue en comodato, el Centro Comunitario Cerro Alto Sur, ubicado en calle Rosas N°1240, que se encuentra emplazado en terreno perteneciente a la lustre Municipalidad de Constitución. **Por unanimidad se acuerda solicitar u informe jurídico sobre la factibilidad de acceder a lo que pide.**
37. **Club de Huasos Constitución, Tradición y Cultura**, solicitan autorización para cambiar el día del evento que ya tenían autorizado, para el día 4 de junio en la medialuna de Putú, ya que éste recinto está en reparaciones y no está apto para realizar ésta actividad. Solicitan se les autorice realizar, rodeo y baile con venta de bebidas alcohólicas para el día 11 de junio a partir de las 9 horas, hasta las 4 horas, del día 12, en la medialuna, de don Vicente Soto en San Ramón. **Por unanimidad se acuerda modificar acuerdo N°298, adoptado en Sesión ordinaria N°15 de fecha 18/05/2016 quedando autorizada la actividad para el día 11 de junio, a partir de las 9 horas hasta las 4 horas del día 12 de junio, en la medialuna de don Vicente Soto; con venta de bebidas alcohólicas. Deberán contar con resolución sanitaria.**

38. **Junta de Vecinos Avenida El Dique.** Solicita la posibilidad de asfaltar camino y así mejorar la calidad de vida de los vecinos y que serán aproximado más 70 metros por 4 de ancho. **Sr. Iturrieta,** indica que al parecer el terreno que señalan es particular. **Sra. Guadalupe,** sugiere solicitar a obras que informe si es privado o no y si es privado, se podría ver cuando se tenga la mesa de trabajo y catastrar a todos estos y declararlo. **Sr. Iturrieta,** manifiesta que a veces se dan ciertas figuras, donde por ejemplo en algunas cosas, los propietarios pueden ejercer la entrega de esas fajas para uso público, para poder hacer intervención de mantención. **Por unanimidad se acuerda que Dirección de Obras, informe sobre el dominio del terreno que señalan.**
39. **Presidente Sr. del Río,** solicita acuerdo para prolongar la sesión hasta las 13 horas. **Por unanimidad se aprueba.**
40. **Agrupación Big Band Constitución,** solicita una subvención de \$1.500.000. **Por unanimidad se acuerda referir a SECPLAN para que ingrese a la carpeta de subvenciones.**
41. **Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Constitución,** solicita autorización para realizar una peña folclórica, con venta de bebidas alcohólicas, que se efectuará posterior al evento "Cumbre Ranchera". Dicho evento se llevará a cabo en la cancha de Rodeo y casino del Club de Huasos, el día 25 de junio del 2016, desde las 23 horas. **Presidente Sr. del Río,** somete a votación. **Por unanimidad se aprueba autorizar la actividad, con venta de bebidas alcohólicas, desde las 23 horas del día 25 de Junio a las 5 horas, del día 26. Deberán contar con resolución sanitaria.**
42. **Agrupación de Padre de Conscriptos en Tierra del Fuego,** solicitan autorización para realizar un baile con venta de bebidas alcohólicas, en el casino Los Arcos, desde las 22 horas del día 3 de junio a las 05 horas, del día 4 de Junio. **Por unanimidad se acuerda autorizar dicha actividad, con venta de bebidas alcohólicas, en la fecha indicada. Deberán contar con resolución sanitaria.**
43. **Club Deportivo El Ciprés,** solicita autorización para realizar un baile, con venta de bebidas alcohólicas, el día 4 de junio, desde las 21 horas a 5 horas del día 5 de junio, en la medialuna de San Ramón. **Presidente Sr. del Río,** somete a votación. **por unanimidad se acuerda autorizar la actividad, con venta de bebidas alcohólicas en la fecha y horario indicado. Deberán contar con resolución sanitaria.**

44. **Presidente Sr. del Río,** procede a levantar la sesión siendo las 12:49 horas.



PABLO DEL RÍO JIMÉNEZ  
PRESIDENTE  
(desde las 10:55 horas.)



CARLOS VALENZUELA GAJARDO  
PRESIDENTE



ALDA VÉLIZ SYFRIG  
SECRETARIO MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
CONCEJO MUNICIPAL

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16

FRANCO ARAVENA GONZALEZ

HUGO ITURRIETA PRADINES

GUADALUPE MUÑOZ RIQUELME

CARLOS SANTA MARIA SANTA MARIA

RODRIGO VELOSO URRUTIA

CARLOS VALENZUELA GAJARDO  
PRESIDENTE

PABLO DEL RÍO JIMÉNEZ  
PRESIDENTE  
(desde las 10:55 horas.)

ALDA VÉLIZ SYERIG  
SECRETARIO MUNICIPAL